

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Página 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	INV-ING-4366
TÍTULO DEL PROYECTO:	Desarrollo de un sistema de retroalimentación de fuerza aplicado a un gripper por interferencia granular con variaciones en concentraciones de granos y fluidización activa
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Jairo Rafael Cortes Lizarazo
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN (Vinculación por 7 MESES)

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un candidato para el presente objeto contractual (Resolución 1209)

- Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación.
- Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación.

2. PERFIL

Se requiere de un profesional en ingeniería mecatrónica, con maestría en ingeniería mecatrónica, que tenga conocimientos en instrumentación, diseño y aplicación de experimentos en laboratorios de materiales. La vinculación tiene una duración de 7 meses.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto, más específicamente con los objetivos: "Implementar el sistema de retroalimentación de fuerza, incluyendo la calibración de sensores y la confirmación de agarre del gripper." y "Planificar y ejecutar experimentos que evalúen el rendimiento del gripper con diferentes combinaciones de granos y condiciones de fluidización activa, integrando el sistema de retroalimentación." se requiere la contratación de un asistente de investigación aplicada que sea de apoyo en: instrumentación y calibración del banco de pruebas, diseño en sistemas de control y aplicación de experimentos.

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

- Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria.
- Haber participado en la presente convocatoria.
- Ser seleccionado por medio de la convocatoria.
- Presentar Acta de Grado de su último título profesional.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Ingeniero en mecatrónica	Fecha grado:	NA
Título Posgrado:	Maestría en ingeniería mecatronica	Fecha grado:	NA

REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL

Se registrará por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado.

El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTel y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

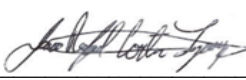

6. OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como: Asistente de Investigación, para el código del proyecto: INV-ING-4366, titulado: Desarrollo de un sistema de retroalimentación de fuerza aplicado a un gripper por interferencia granular con variaciones en concentraciones de granos y fluidización activa

CUENTA PRESUPUESTAL:	6320202008	PDI:	211708508402	SEDE Y FACULTAD	Campus Nueva Granada Facultad de Ingeniería Campus
-----------------------------	-------------------	-------------	--------------	------------------------	---

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias comunes:		Competencias comportamentales:			
1 a 3 años: <input checked="" type="checkbox"/>	Orientación a resultados:	<input checked="" type="checkbox"/>	Liderazgo para el cambio:	<input type="checkbox"/>	Conocimiento del entorno:	<input checked="" type="checkbox"/>
4 a 6 años: <input type="checkbox"/>	Orientación al usuario y al ciudadano:	<input type="checkbox"/>	Planeación:	<input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones Públicas:	<input type="checkbox"/>
7 a 9 años: <input type="checkbox"/>	Transparencia:	<input type="checkbox"/>	Toma de decisiones:	<input checked="" type="checkbox"/>	Pensamiento Estratégico:	<input type="checkbox"/>
10 a más años: <input type="checkbox"/>	Análisis Crítico:	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas:	<input checked="" type="checkbox"/>	Investigación:	<input checked="" type="checkbox"/>
	Compromiso con la organización:	<input checked="" type="checkbox"/>	Diligencia y trámite:	<input type="checkbox"/>	Docencia:	<input type="checkbox"/>

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Diseño de experimentos y variables de control	
2. Diseño del banco de pruebas, selección de los sensores, actuadores y sistemas de control	
3. Simulaciones del correcto funcionamiento del banco de pruebas	
4. Ensamble de la estructura del banco de pruebas y conexión de sensores y actuadores	
5. Calibración de los sensores y puesta a punto del banco de pruebas	
6. Inicio de pruebas y toma de datos	
7. Entrega de resultados	
9. FORMA DE PAGO	
Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de Cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil MIL PESOS MCTE (59.787.000.00), el cual se efectuará en n° 7 de pagos, cada uno por el valor de Ocho millones quinientos cuarenta y un mil pesos M/CTE (\$8.541.000). El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.	
10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	FECHAS
1. Publicación divulgación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada	viernes, 24 de abril de 2026
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario	Viernes 24 de abril al martes 28 de abril de 2026
3. Verificación de requisitos, consolidación	miércoles, 29 de abril de 2026
4. Públicación de resultados	lunes, 4 de mayo de 2026
11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)	
Los documentos requeridos para la selección del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:	
1. Acta de Grado de su último título profesional. 2. Hoja de vida 3. Experiencia en laboratorio y ensayos de materiales	
Relacione el correo del líder del proyecto para el envío de la documentación:	jairo.cortes@unimilitar.edu.co
NOTA: La documentación requerida deberá ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto. La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán tenidos en cuenta en la presente convocatoria.	
12. REQUISITOS DE HABILITACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
Experiencia específica relacionada (Experiencia directamente vinculada con las actividades del proyecto)	40
Formación adicional pertinente (Cursos, diplomados, posgrados relacionados)	30
Competencias técnicas (análisis de datos, software, redacción académica, campo, laboratorio)	30
14. CRITERIOS DE DESEMPATE	
Criterio 1: Mayor puntaje en Experiencia específica	
Criterio 2: Mayor puntaje en Competencias técnicas	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> JAIRO RAFAEL CORTES LIZARAZO Firma Líder Proyecto </div> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> DIANA MARITZA MARULANDA Firma del Director de Centro de Investigaciones </div> </div>	